

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 029-2016-MDJM

Jesús María, 02 de febrero del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario designar al Sr. Alfredo REYNAGA RAMÍREZ, Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional, como nuevo responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución N° 320-2015 de fecha 25 de noviembre de 2015;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 048-2015-MDJM, modificado por el Acuerdo de Concejo N° 007-2016-MDJM, se designaron a los funcionarios responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público, contando con la conformidad de la Gerencia Municipal según Memorando N° 069-2016-MDJM-GM;

Estando a las consideraciones expuestas, al amparo de los numerales 6) y 20) del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

**Artículo Primero.- DESIGNAR** al Sr. Alfredo REYNAGA RAMÍREZ identificado con DNI N° 07158645, Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional, en reemplazo del Sr. Arquímedes TORRES TORRES, como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

**Artículo Segundo.- DISPONER** que como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

### De los Titulares

- Gino Carlo SOLARI MENDIZABAL  
D.N.I. N° 07722020  
Gerente de Administración
- Giuliana Claudette VAZQUEZ CHEVARRIA  
D:N.I. N° 25666640  
Subgerente de Tesorería

### De los Suplentes



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 029-2016-MDJM

- Gilmer Antonio CACHO CUBA  
D.N.I. N° 08229959
- Alfredo REYNAGA RAMÍREZ  
D.N.I. N° 07158645

Gerente Municipal

Gerente de Planeamiento y  
Desarrollo Institucional

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Sugerencia de Tesorería el cumplimiento de la presente resolución, así como su remisión a las entidades oficiales que corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA  
.....  
D. BRUNO CRESPO ALVÁREZ  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA  
.....  
CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN  
ALCALDE

